

CORREO DE LA MAÑANA

Anuncios
En 1.ª plana, línea cuerpo 10 . . . 050 pesetas
En 2.ª id. id. id. id. . . . 025
En 3.ª id. id. id. id. . . . 010
En 4.ª id. id. id. id. . . . 005

Suscripción
al mes . . . 125 ptas.
Provincia, trimestre . . . 375
Fuera de la provincia, id. . . . 500
Extranjero, año . . . 2400

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

Badajoz.—Año V.—Número 1.418

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono núm. 143

Viernes 7 de junio de 1918

PARA LOS AGRICULTORES Asunto interesante

Por telégrafo y teléfono

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

MADRID

7, 130

Bolsa

Interior 4 por 100, serie F, 78'75.
Banco-España, 530'00.
Tabacos, 304'50.
Francos, 61'70.
Libras, 16'72.
Cédulas hipotecarias, al 5 por 100, 106'70.

Mataadero

Relación de las reses sacrificadas en este establecimiento, con expresión de los precios de cotización:
Cebones, no los hay.
Vacas, de 3'00 a 3'11.
Novillos, de 2'91 a 3'00.
Corderos con lana, de 3'00 a 3'90.

Consejo de ministros

Esta mañana se celebró en Palacio, bajo la presidencia del Rey, el consejo de ministros que se acostumbra a reunir los jueves.
El señor Maura pronunció el correspondiente discurso, haciendo el resumen de los principales acontecimientos ocurridos en el exterior e interior de nuestro país, deteniéndose muy especialmente para informar al Monarca de la marcha de los debates parlamentarios.

Senado

A las cuatro de la tarde comienza la sesión, ocupando la presidencia el señor Groizard.
Sin que se formulen ruegos ni preguntas se pasa al orden del día.
El Senado se reúne en secciones y reanuda la sesión el ministro de Fomento lee varios proyectos de ley.
Acto seguido se levanta la sesión.

Congreso

A las tres y media de la tarde declara abierta la sesión el presidente de la Cámara, señor Villanueva.
Los señores CRESPO DE LARA, AZCARATE, FERRAZ y CAREAGA formulan varios ruegos sin interés.
SABORIT hace también algunas peticiones relacionadas con intereses locales.
Después solicita la readmisión de los obreros que fueron despedidos en Trubia con motivo de los sucesos de agosto.
Acerca de este asunto anuncia el diputado socialista una interpelación.
MARCELINO DOMINGO solicita del ministro de Gracia y Justicia que se ordene al presidente de la Audiencia de Barcelona exima de la presentación mensual de delitos comprendidos en la ley de amnistía.
El señor SUAREZ INCLAN pregunta si el Consejo de Administración del Banco de España ha acordado repartir entre los accionistas los treinta millones de pesetas de beneficios extraordinarios que resultan en sus balances.
También desea saber si el Banco de España persiste en sus propósitos de aumentar el capital social.
El señor GONZALEZ BESADA le contesta explicando detalladamente los trámites del expediente que se siguió a petición del Banco de España sobre el aumento del capital en esos treinta millones de pesetas, hasta llegar a la resolución denegatoria dictada por el ministerio de Hacienda.
Respecto a la emisión de bonos a que se refería el señor Suárez Inclán, declara el ministro de Hacienda que no tiene noticias oficiales.
El señor SUAREZ INCLAN rectifica, manifestando que no se debe aprobar esa emisión de bonos en la forma pretendida por el Banco de España, pues con ello se perjudicaría a la economía nacional, aparte de que sería autorizar una maniobra cuyos fines fácilmente se descubren.
El señor BESADA rectifica también y dice que si el Banco de España emite tales bonos, éstos no serían admitidos a la cotización en Bolsa.
BESTEIRO solicita que se traiga a la Cámara el expediente que se ha instruido con motivo del proyecto sobre unificación de las tarifas de tranvías.
El señor NOUGUES solicita del señor Maura el indulto de los reos del Numan- cia.

Dice que se dirige al presidente del Consejo porque los ministros de Marina y de Gracia y Justicia se excusaron de contestarle categóricamente en el asunto.
También pide que se dicte una disposición de carácter general, que unifique los procedimientos en materia de consumos.
El señor MAURA le contesta diciendo que la petición de indulto en favor de los reos del Numan- cia ha de ser tratada en Consejo de ministros y hasta que éste no delibere sobre el asunto, nada en firme puede contestarle.

Orden del día

Continúa la discusión del proyecto de reformas militares.
El señor GIL Y MORTE interviene para alusiones.
Dice que las reformas no responden a las necesidades orgánicas.
Alude a la desproporción que se observa en las plantillas de algunos cuerpos.
Habla también de la necesidad de recoger las lecciones que ofrece esta guerra y de las cuales se ha prescindido al redactar el proyecto, no obstante estar tan en la conciencia de todos el valor que encierran las mismas.
INDALECIO PRIETO comienza lamentando que el proyecto que se discute responde a una imposición de los elementos armados.
Debemos prepararnos para la paz, aceptando la situación defensiva que nos corresponde por nuestra situación geográfica.
Dice que el momento actual, con un déficit de 264 millones, no es el más apropiado para acometer unas reformas costosas.
Por eso entiende que la presentación de este proyecto es una insensatez, ya que su aprobación equivale a tanto como entregar la bolsa al ministerio de la Guerra.
Combate la política de aislamiento que se viene siguiendo en España.
Afirma que los socialistas esperan que a la terminación de la guerra se forme una sociedad de naciones.
Tributa grandes elogios a Wilson, y dice que en la política de libertad de los mares que tanto ha defendido el citado Presidente, está la salvación de la vida de España.
El señor LLORENS dice que el proyecto es un completo absurdo.
Afirma que es también inoportuno, pues el ejército se organiza cuando se puede, no cuando se quiere.
Examina técnicamente el proyecto, señalando múltiples defectos, por todo lo cual anuncia que lo combatirá repetidas veces.

Discurso de Lacierva

Interviene en el debate el señor LACIERVA.
Dice que habiendo sido varios los diputados que al intervenir en este debate habían formulado cargos contra él, tenía que quebrantar su propósito de no intervenir en esta discusión.
Por considerarlo esencial y en armonía con ese mismo propósito, en la Comisión dictaminadora que ha intervenido en este asunto, no hay ningún amigo político mío.
No siento el menor temor por que se examine definitivamente mi actuación al frente del ministerio de la Guerra.
Al aceptar ese cargo quise evitar que altas cuestiones militares se mezclasen con los intereses políticos.
Recuerda los principales conceptos del discurso que pronunció en la fiesta de la Bandera, y afirma que no se ha hecho justicia a la rectitud de sus intenciones y a las elevadas miras que lo inspiraron.
Dice que después de tantos años de sunderse gobiernos sin que la cartera de Guerra estuviese desempeñada por un hombre civil, cuando entró él en el palacio de Buenavista parece que hubo interés en crearle dificultades por parte de los elementos políticos integrados por hombres civiles.
Dice que el Gobierno formado en noviembre, gobernó sin presiones extrañas.
Dice que el elemento militar jamás impuso la redacción de estas reformas.
Asegura que la iniciativa de las mismas le corresponde por entero, ya que respon-

dían a una necesidad verdaderamente sentida y que en múltiples ocasiones había sido reconocida por gobiernos diferentes que trajeron al Parlamento distintos proyectos de reformas en el Ejército.

Declara solemnemente que en el elemento militar encontró siempre una gran docilidad y ductilidad para facilitar su gestión juntamente con un acendrado patriotismo.
BESTEIRO: Eso es una adulación.
El señor LACIERVA contesta diciendo: Hombre como yo, no adula a nadie.
Dice que al entrar en el ministerio de la Guerra no conocía a fondo las cuestiones militares.
Me di cuenta bien pronto de que precisaba acometer con urgencia las reformas, ya que en ello iba ligado el más alto interés nacional.
Por patriotismo las estimé inaplazables y guiado por ese mismo sentimiento me decidí a realizarlas.
Aquí mismo está el presidente de aquel Gobierno que puede decirnos si se ejerció alguna presión sobre nosotros.
El marqués de ALHUCEMAS: ninguna; es cierto.
El señor CIERVA, yo por mi parte no hubiera admitido imposición alguna y ninguno de mis dignos compañeros de Gobierno hubiera sido capaz de hacer algo que repugnase a su conciencia.
El ejército, al informarse del revuelo político que había producido el anuncio de las reformas, fué a rogarme que desistiera de concederlas por decreto y trajese el asunto al Parlamento.
También me suplicó eliminase del decreto todo lo que se refiriese a aumentos de sueldos.
Yo fui quien estimé que esto era inaplazable y me negué a sustraer del plan general de reformas la parte que afecta a la nueva regulación de sueldos.
Todos conocemos las amarguras que tienen que sufrir los generales, jefes y oficiales para resolver el problema económico cada uno dentro de su esfera.
Los demás funcionarios del Estado pueden encontrar otros medios de vida, pero los militares, no.
Por eso opuse una y otra vez mi negativa a complacerles en este extremo.
Pasa a ocuparse de las juntas de Defensa y dice que al salir del Ministerio puede decirse que prácticamente no existían.
(Grandes rumores.)
Añade que otro de los problemas que encontró pendiente a su paso por el ministerio de la Guerra fué el referente a los ascensos y recompensas, pero que en este punto sólo tuvo que aplicar disposiciones anteriores.
Explica la gestación de las reformas. Dice que a la entrada en el Ministerio tuvo que resistirse a la avalancha de proyectos e iniciativas que le fueron ofrecidas.
Como era profano en la materia y era el primero en reconocer mi falta de preparación para el cargo que desempeñaba, acudí a la más alta autoridad en cuestiones militares, al Estado Mayor Central, organismo al que procuré rodear de las mayores garantías para el desempeño de sus altas funciones.
Los elementos militares en todas sus esferas jamás fueron un obstáculo que interrumpiera mi labor, como no lo han sido en ninguna ocasión, pues la culpa de lo que ha venido sucediendo en estos asuntos, es de los gobiernos y de los parlamentos.
(El señor Pedregal pide la palabra.)
El señor Lacierva ruega a la presidencia que se le reserve la palabra para mañana.
Accede a ello el señor Villanueva, y acto seguido se suspende el debate y se levanta la sesión.

Los proyectos leídos por el señor Cambó

El ministro de Fomento ha leído esta tarde en el Congreso un proyecto de ley sobre desecación de las marismas, lagunas y terrenos pantanosos, cuya superficie sea superior a la de 200 hectáreas.
En estos casos, el Estado concederá determinados auxilios, en forma de exenciones tributarias.
El proyecto contiene otras varias disposiciones, condicionando estos auxilios.
En el Senado leyó el mismo Ministro los siguientes proyectos:
Uno sobre unificación de los plazos de reversión de las concesiones de tranvías; otro sobre repoblación forestal, y un tercero modificando algunos preceptos de la ley de expropiación forzosa.

Una proposición interesante

Se ha presentado a la Mesa del Congreso una proposición firmada por los señores Morera, Goicoechea, Besteiro, Largo Caballero, Domingo, Castrovido y conde de Santa Engracia, pidiendo del Gobierno presente un proyecto de ley aumentando el número de diputados a Cortes elegibles por las circunscripciones de Madrid y Barcelona, y que hasta tanto se apruebe ese proyecto, se aplacen las elecciones parciales que han sido convocadas por ambas circunscripciones.
Mañana se dará cuenta de esa proposición, apoyándola el conde de Santa Engracia.
El Gobierno prestará asentimiento a esta proposición.

Dato, mejora

Hoy se ha iniciado alguna mejoría en la dolencia que retiene en cama al ministro de Estado, señor Dato.

Defendiendo la semana parlamentaria

Varios diputados se muestran contrarios a la propuesta que formulará el señor Villanueva para que se celebre sesión el sábado y el lunes.
Se fundan en que esto equivale a dejar en desuso el precepto reglamentario que ha establecido la semana parlamentaria.

Debate en el Senado

Mañana comenzará en la alta Cámara un debate sobre la orden de la Comisaría de Abastecimientos, prohibiendo la recogida de las cosechas sin intervención de un comisionado municipal.

Un crédito extraordinario

El señor González Besada leerá mañana en el Congreso un proyecto de ley, concediendo un crédito extraordinario de 250.000 pesetas para los gastos que se ocasionen con motivo de la presente epidemia.

Visita a Besada

Representantes del consorcio bancario franco-español, visitaron hoy al ministro de Hacienda, para interesarle la adopción de algunas medidas que faciliten nuestro crédito público.

Los debates parlamentarios.—Manifestaciones de Romanones

El conde de Romanones, hablando hoy con los periodistas en los pasillos del Congreso, manifestó que cuantos sábados y lunes se habiliten para celebrar sesiones en las Cámaras, son días que se restan a la actuación de las Cortes durante el mes de agosto, pues de seguro que hasta después del mes de julio, no se podrá terminar la labor legislativa que el Gobierno se propone ultimar antes de las vacaciones veraniegas.
Dijo que entre esa labor figurarán las reformas militares y el proyecto de ley regulando la situación y los sueldos de funcionarios civiles.

Este último, según Romanones, parece que encontrará mayores dificultades de las que en un principio se presumieron, pero es propósito decidido del Gobierno que se apruebe antes de las vacaciones.
También precisa aprobar—continuó diciendo Romanones—algunas leyes complementarias de carácter económico que son indispensables para reforzar los ingresos y hacer frente a los mayores gastos que impondrán al Tesoro las reformas militares y los aumentos de sueldos a los funcionarios civiles.

Uno de los periodistas preguntó al Conde si eran ciertos los rumores que circulaban sobre disgustos habidos en el seno del Gobierno y que probablemente traerían consigo el planteamiento de la crisis.
El ministro de Gracia y Justicia contestó las siguientes palabras:
—¡Cá, hombre; ni señal siquiera! Eso era al principio, pero ahora nos vamos acostumbrando y no pasa nada.

PROVINCIAS

Una gran tormenta

Valencia.—Ha descargado sobre esta capital una gran tormenta.
En algunos barrios las calles presentan aspecto imponente.
Están anegadas 40 casas.
En la calle Pí y Margall y por efecto de la violencia del temporal, se desprendió un cable del tranvía, paralizándose la circulación de estos vehículos.
De los pueblos de la provincia se han recibido noticias de haber causado esta tormenta grandes daños materiales.
Hasta ahora nada se sabe de que haya habido desgracias personales.

Un accidente

Pamplona.—En el pueblo de Latarguda, estando trabajando en unas obras dos

Propietarios: Vinda e hijos de R. J. Chavarri Lealtad, 12.-MADRID.

El mejor purgante conocido: Aguas Minerales Naturales de

CARABAÑA

Depurativas Antibiliosas Antiherpéticas

AVISO: Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas.

Sección especial

PEQUEÑOS ANUNCIOS

A esta Sección podrán acudir los que deseen ser empleados o aquellos que los necesiten, los dueños de casas de alquiler desahulladas; las mujeres que se ofrezcan de criadas o de amas de leche; los que admitan huéspedes o deseen ser hospedados, etcétera, etc.

Facilitar las relaciones sociales de toda clase de ofertas y demandas por un precio modestísimo, es llenar una gran necesidad.

La tarifa de estos anuncios económicos será la modestísima de DOS céntimos cada palabra, cobrándose como minimum por cada anuncio VEINTICINCO CÉNTIMOS.

Se desea un huésped o dos para vivir en familia. San Francisco, 16.

Dentista.—Pedro Gómez, calle Echegaray, 7, principal.

Cintas para máquinas de escribir, de todos los sistemas. Papelería del CORREO DE LA MAÑANA.

Se venden varios coches usados, en muy buen estado de conservación. Para tratar, calle Espronceda, núm 4.

Se vende mesa de billar en buen uso. Dirigirse al Círculo de la Unión. Alburquerque.

Agricultores. La Casa Ajuria y Aranzabal (S. A.) vende toda clase de aparatos y máquinas agrícolas en mejores condiciones de calidad y precio que ninguno. Comprad sus excelentes trillos y aventadoras.

Para informes y pedidos dirigirse en Badajoz a Gonzalo Fernández. Salmerón, 84, principal.

Pianos.—Se finan, arreglan defectos. Lecciones primarias. Gran economía. Mesones, número 37.

Para escritorio y en horas sueltas convencionales, se ofrece sin grandes pretensiones, Alameda, 21.

Máquinas de escribir.—Se arreglan de todos los sistemas, garantizando las composturas. Santa Lucía, 34.

Lápices tinta, superiores, en la imprenta de este periódico.

Destinos civiles.—Se arreglan documentaciones para solicitar destinos, y se facilitan certificados de antecedentes penales expedidos por el ministerio de Gracia y Justicia.

Pueden dirigirse los interesados, a Demetrio Rabazo Acosta, calle Alameda, 21, Badajoz.—Sargento licenciado y alguacil de la Audiencia provincial de esta ciudad.

GENARO DONCEL BADAJOZ



AUTOMOVILES ABADAL-BUICK SON LOS DE MEJOR RESULTADO Y MENOS CONSUMO

SEÑORES ANUNCIANTES

“La Anunciadora,” reparte en Badajoz a mano cuantos anuncios le encomiendan.

“La Anunciadora,” admite toda clase de anuncios para el Teatro López de Ayala, en lo cual tiene la exclusiva.

“La Anunciadora,” admite igualmente toda clase de anuncios para el Pabellón Extremeño, teniendo también para ello la exclusiva.

“La Anunciadora,” os puede anunciar con verdadera economía en todos los periódicos de la localidad.

“La Anunciadora,” admite también anuncios para todos los periódicos de España.

“La Anunciadora,” os servirá siempre muy bien.

“La Anunciadora,” os conviene.

“La Anunciadora,” os llevará barato.

“La Anunciadora,” se encarga de la fijación de anuncios en toda clase de sitios.

“La Anunciadora,” os facilita en seguida precios muy ventajosos para diversas combinaciones de publicidad, lo mismo para Badajoz que para fuera de él.

“La Anunciadora,” en fin, os resuelve rápidamente con gran economía cualquier problema de publicidad verdaderamente ventajosa.

“La Anunciadora,” es por hoy en Badajoz el centro de publicidad por excelencia que os resultará práctico para cualquier combinación.

NO OLVIDÉIS NUNCA A “La Anunciadora,” Calle de Meléndez Valdés, número 11, bajo BADAJOZ

¡AGRICULTORES!

A todos os conviene asegurar vuestros ganados, ya que cualquier accidente que los atañe trae consigo grandes dificultades para la labranza. Por ello debéis acudir a

“EUROPE COMPANY,”

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS

contra la muerte, mutilación y robo del ganado

Inscrita por Real orden en el Registro creado por la ley de 14 de Mayo de 1888.

Esta Sociedad inscrita como MUTUA para el Seguro contra el robo del ganado. Para más detalles dirigirse a las Oficinas Centrales de

“EUROPE COMPANY,”

PLAZA DE BILBAO NUM 11.—MADRID

Autorizada su publicación por la Comisaría General de Seguros.

Representante: FELIX PASTOR SUAREZ

SAN AGUSTIN, NUMERO 1.—BADAJOZ

CERRAJERIA Y TALLER MECANICO

DE

ANTONIO GUTIERREZ

SUCESOR DE

F. BIGERIEGO

PARQUE, 10 Y 11

Balneario de Liérganes

UNICAS AGUAS QUE CURAN LOS CATARROS DE LA NARIZ, BRONQUIOS Y PULMÓN, LA PREDISPOSICIÓN A LOS MISMOS Y A LA TISIS.

Magníficas y nuevas reformas en las salas de inhalación y en los hoteles, dotados de instalaciones modernísimas. Telégrafo, teléfono, giro postal, ferrocarril a Santander y garage. Pídase la nueva guía al administrador del Balneario (LIÉRGANES, Santander).

Farmacia del Globo

29. Calle de San Juan (dentro), 29.—Teléfono, 112

Completo surtido de todas clases de medicamentos.—Preparaciones de ampollas hipodérmicas y sueros medicinales.

CARMENTOLINA el mejor dentífrico y antiséptico bucal conocido.

DOS REALES CAJA

Depósito exclusivo del alcohol desnaturalizado marca “SOL”, Colonia y Ronquina de la U. A. E., y del desinfectante inglés “ZOTAL”.

PRECIOS ECONÓMICOS

“NAUMANN,”

San sin disputa las mejores máquinas para coser y bordar con los últimos adelantos. Las más perfeccionadas.

Máquinas de hacer medias.

Grandes existencias de todos los modelos y de todas cuantas piezas y accesorios se precisen, para todos los sistemas de máquinas.

ENSEÑANZA GRATIS DE BORDADO

Venta a plazos, 250 pesetas semanales, y al contado grandes descuentos.

Depositarlo: FELIX PASTOR SUAREZ

SAN AGUSTIN, NUM. 5.—BADAJOZ

POUDRE MERVEILLEUSE



Evita las enfermedades de los cerdos

Asegura rápidamente el engorde de los animales

ALIMENT ADDITIONNEL POUR PORCS

Producto indispensable para la cría de toda clase de ganado y especialmente el porcino

SUS es un gran preservativo de todas las enfermedades de los cerdos, y especialmente del mal rojo, morriña, enflaquecimiento, caquexia, gusanos, etc.

SUS economiza mucho dinero a los ganaderos y criadores de cerdos, evitando que en sus piaras se propaguen las enfermedades que tantas muertes ocasionan.

SUS es un eficazísimo, probado, preservativo de las enfermedades del ganado vacuno, principalmente de la tuberculosis, coriza gangrenosa, carbunco, peste bovina y perineumonía exudativa contagiosa.

SUS es un eficazísimo, probado, preservativo de las enfermedades del ganado lanar y cabrio, principalmente de la viruela, agalaxia contagiosa y ubrera.

SUS es un eficazísimo, probado, preservativo de las enfermedades del ganado caballar, mular y asnal, principalmente del muermo, influenza, cólicos y paperas. En los perros evita y combate el moquillo. Tonifica y engorda a gallinas, pavos, patos y palomas.

SUS evita y combate, si existiese ya, la diarrea que tantos estragos causa en corderos y terneros y triunfa siempre, aplicado diariamente, conforme indican las instrucciones, conservando a los animales sanos, fuertes y gordos, aumentando considerablemente el rendimiento y utilidad en la explotación.

SUS es el producto más eficaz, mejor preparado y más económico de todos los similares que se expenden.

Dirigirse a Del Amo, Del Pozo y C.ª, ganaderos. General Zabala, 12 (Prosperidad) Madrid.

Agentes en toda España. Exitos asombrosos.

Representante en Badajoz y su provincia: CORREO DE LA MAÑANA.

Talleres benéficos del Sagrado Corazón de Jesús

Se confeccionan toda clase de flores artificiales y artísticos ramos para iglesias, sábanas, etc., etc., a precios muy económicos.

Pedidos por correo a la presidenta de la Asociación en

Villaiba de los Barros

CON EL 202 se cura la blenorragia o purgación, por larga y crónica que sea. No produce dolor, no mancha, no irrita, ni produce estrecheces uretrales.

Precio, 250 pesetas

De venta, en la farmacia de VILLANUEVA CASTELLANO

ASEPTÓGENO para irrigaciones. Higiene íntima de la mujer.

La farmacia Villanueva Castellano es la mejor surtida y sus precios no admiten competencia.

SAL. 7.—BADAJOZ.

De mucho interés

Interesa muchísimo a los agricultores el mandar a este periódico una nota de los productos que quieran vender o comprar, en carta abierta, con sello de cuarto de céntimo. Se publica gratuitamente. Precios y se convencerán.

Diego Serrano Becerra

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

CALLE DE ANSO AGUIRRE, NUM. 12.—BADAJOZ.